

CONTRATO DE TRANSPORTE **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: Carlos Yovanny Chavarriaga TELEFONO: 3045807082
NIT: 79675224
CONTRATANTE: Kevin Steven Perez Giraldo TELEFONO: 3506305666
NIT: 1020.491.105 EMAIL: tutu19742@gmail.com
DIRECCION: Kr. 75A # 95-111 CC

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 221.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.
NIT

CONVENIO
NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO
VEHICULO: PLACA TRH 022 MODELO: 2010 MARCA Nissan
No INTERNO 127 CLASE: Lrvan # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14
DURACION: El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación.
FECHA DE INICIO DIA 7 MES 4 AÑO 24
FECHA DE TERMINA DIA 7 MES 4 AÑO 24

VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe por factura o el transportador en razón al Art 102-2 de L.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del autorizador o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL

ANTICIPA	SI	NO	V. ANT
VALOR REST			
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR: a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente, y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio espec. a. (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducción obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la presente No. b) Informar los pasajeros a transportar de (D, E, C, I) de marca c) Si el cambio de recorrido este por fuera de hora de acción acordada por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos de la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de los pagos para lugar a la terminación del contrato sin lugar a ajuste previo y sin lugar a indemnización

PRESTACION DEL SERVICIO

ORIGEN: Medellin HORA SALIDA
DESTINO: Santa Rosa de Osos HORA LLEGADA
AREA DE OPERACION: Municipal A Metropolitana Departamental Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION
No. PASAJEROS 14 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE: Kevin Steven Perez G. CC: 1020.491.105 TELEFONO: 3506305666

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días Del mes/año

CC Yovanny Chavarriaga
79675224 TRANSPORTADOR

CC Kevin Steven Perez
1020.491.105 CONTRATANTE